

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS INTERESÁNDOSE POR LA SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE ENTREVÍAS-POZO.

La Biblioteca del Pozo dispone de dos salas de 130 m². Una destinada a lectura de adultos y la otra compartida por infantil y el servicio de préstamo a adultos. El distribuidor hace las veces de sala de revistas y préstamos –CDM y CDR–, la zona de trabajo se comparte con la de préstamos y el almacén, etc. Esta descripción de la biblioteca pone de manifiesto lo pequeña e inadecuada que es para dar servicio a un barrio tan populoso.

Las instalaciones no sólo son inadecuadas por su reducido tamaño sino también por carecer de los adecuados servicios; la calefacción y el aire acondicionado son muy deficientes, provocando que en los días de mucho frío haya que cerrar las instalaciones, mientras que en verano ocurre lo mismo, pero por causas totalmente contrarias.

La despreocupación de la Junta por esta instalación cultural se pone de manifiesto al no dotarla del suficiente mobiliario y medios informáticos para que los lectores puedan utilizarla adecuadamente, además el Equipo de Gobierno no hace ningún esfuerzo por darla a conocer.

Se podría relatar metro a metro las carencias de esta instalación y la falta de medios humanos y dotacionales para hacerla eficaz pero, con lo ya expuesto, es más que suficiente para coger conciencia de que hay que hacer un esfuerzo para remodelarla y ampliarla.

Cabe señalar que esta biblioteca está ubicada en un Centro Cívico en el que no se programan actividades para los jóvenes y que, en este momento, carece de un director que dinamice y coordine las actividades del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eleva para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

- "1. Que se nombre un director que optimice la utilización de las instalaciones y coordine sus actividades.**
- 2. Que se amplíe y se ponga al día el fondo infantil.**

3. **Que se abra, a horario completo, durante todos los días y, en época de exámenes, en horario ampliado y fines de semana.**
4. **Que se elabore un presupuesto extraordinario para poner al día y en estado de óptima utilización las instalaciones y se hagan las ampliaciones de espacio necesarias para atender a la demanda con la adecuada calidad.”**

Madrid, 1 de octubre de 2004.

Rafael Merino López-Brea
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista
en la Junta Municipal del Distrito de Pte. de Vallecas